

turados llegan a consumirse), un motivo de inquietud ante la próxima celebración en el Canal del «XII Concurso Mundial de Pesca, Liga de Clubes».

Por todo ello, y en consideración a las peculiares características hidrobiológicas del mencionado tramo, esta Agencia de Medio Ambiente, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, y en particular el Decreto 131/1989, de 21 de noviembre, y a propuesta de la Jefatura de Servicio de Conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca, una vez cumplidos los trámites preceptivos,

#### RESUELVE

Declarar la veda total del tramo del río Guadiana conocido como «Canal de Mérida», el cual queda encuadrado por el límite superior del lugar

llamado «La Isla» (cuatrocientos metros aguas arriba del puente de la Carretera Nacional-V) y por el límite inferior del lugar denominado «La Pesquera» (cincuenta metros aguas abajo del puente «Lusitania»).

En este tramo queda prohibida la pesca hasta el 30 de septiembre de 1992, salvo los sábados, domingos y festivos a partir del 1 de mayo, a los efectos de la celebración de Concursos de Pesca por parte de las Sociedades de Pescadores autorizadas.

Mérida, 2 de marzo de 1992.

El Director de la Agencia de Medio  
Ambiente,  
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 27 de febrero de 1992, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia concurso para la contratación de dos helicópteros destinados a la lucha contra incendios forestales.*

Se anuncia concurso para la contratación de dos helicópteros destinados a la lucha contra incendios forestales durante los períodos comprendidos entre el 1 de julio y 30 de septiembre de 1992 (ambos inclusive) para el helicóptero destinado en Herrera del Duque (Badajoz) y el 15 de junio al 15 de octubre de 1992 (ambos inclusive) para el helicóptero de Pinofranqueado (Cáceres).

El presupuesto máximo es de 64.862.000 pesetas (sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil pesetas) IVA incluido.

El modelo de proposición y los Pliegos de Condiciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares están expuestas en la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, Avda. Virgen de la Montaña, 15-1.º de Cáceres.

En este mismo lugar se presentarán las solicitudes dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el D.O.E., en horas de oficina.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación al tercer día siguiente hábil, a las 10 horas, de aquél en que finalice el plazo

de presentación de proposiciones en la citada Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal.

Mérida, 27 de febrero de 1992.

### CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convoca concurso para la adquisición de 50.000 kits anti-sida.*

Se convoca concurso para el suministro de 50.000 kits anti-sida.

Modalidad de la adjudicación: Concurso abierto por vía de urgencia.

Presupuesto de licitación: 4.680.000 pesetas, IVA incluido.

Examen de pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir para esta contratación podrán ser examinados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, en Plaza Santa Clara, s/n. de Mérida.

Plazo de presentación de las propuestas: En el Registro General de la propia Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y